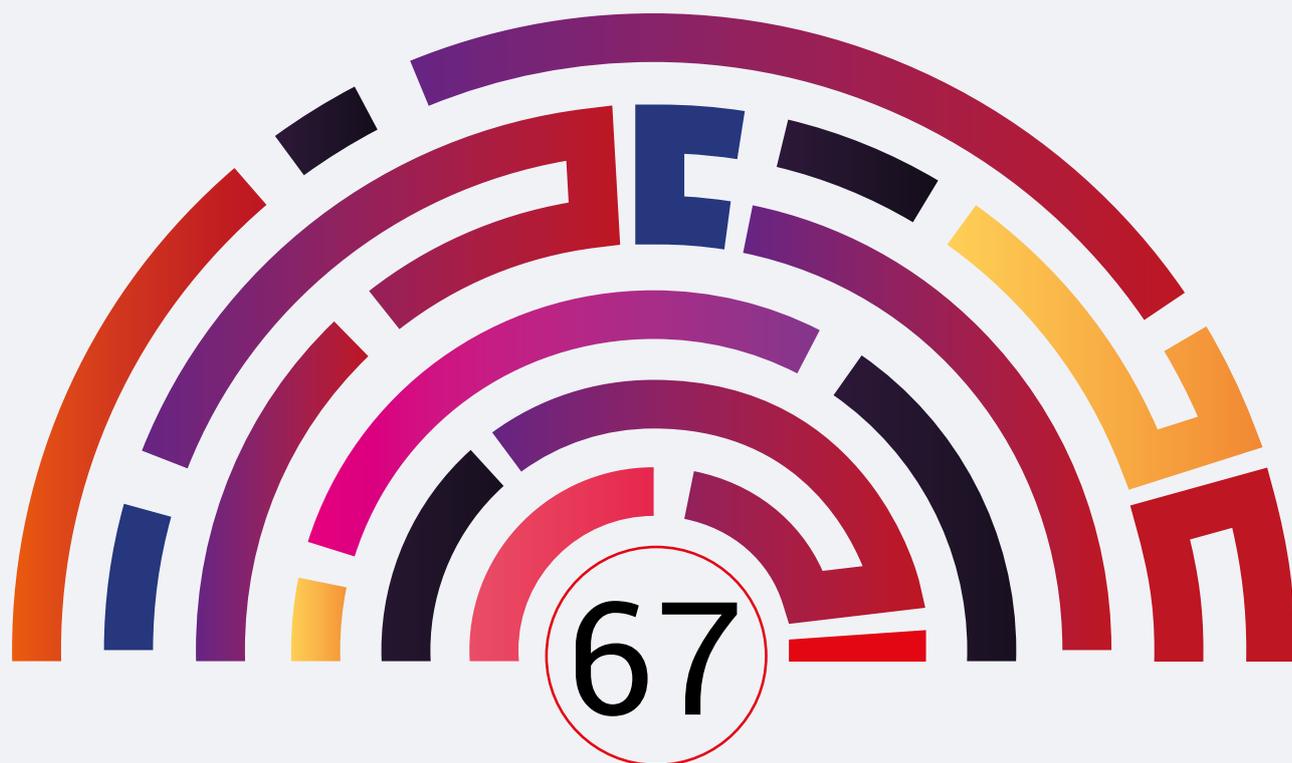


67 PROPUESTAS

PARA 67 ESCAÑOS



Propuestas de CCOO Aragón para
las elecciones a las Cortes de
Aragón de mayo de 2023



comisiones obreras de Aragón

2023



Contenido

Introducción	1
Propuestas Políticas Públicas (<i>medidas 1 a 20</i>)	4
Propuestas Empleo y Formación (<i>medidas 21 a 31</i>)	8
Propuestas Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos para la Salud (<i>medidas 32 a 39</i>)	10
Propuestas Política Económica e Industrial y desarrollo territorial (<i>medidas 40 a 56</i>)	11
Propuesta de Políticas Sociales (<i>medidas 57 a 67</i>)	14



67 PROPUESTAS

PARA 67 ESCAÑOS



Propuestas de CCOO Aragón para
las elecciones a las Cortes de
Aragón de mayo de 2023



Introducción

En mayo de 2023 los y las aragonesas votamos para elegir unas nuevas Cortes de Aragón que después elegirán al nuevo Gobierno. Gobierno que tiene amplísimas competencias sobre las condiciones de vida de toda la población aragonesa. Podemos nombrar las referidas a educación, sanidad, servicios sociales, vivienda, transporte, infraestructuras y medioambiente o su papel en el desarrollo de la economía productiva, el impulso de un mercado de trabajo de calidad y el fortalecimiento de las relaciones laborales. Por tanto, las políticas que se desarrollan en Aragón son fundamentales para garantizar un estado del bienestar adecuado, mejorar nuestros derechos sociales o conseguir unos empleos seguros y estables.

El sindicalismo de clase y sociopolítico que representa CCOO Aragón tiene como objetivo la defensa de los intereses sociales, económicos y laborales de los y las trabajadoras, tanto en la empresa frente a los empresarios como en la sociedad frente a los gobiernos. Los sindicatos tenemos reconocimiento constitucional y estatutario porque representamos al mundo del trabajo organizado, por tanto, somos un actor fundamental en la configuración de las políticas económicas, laborales y sociales.

Es evidente que las políticas de los diferentes partidos no son iguales y creemos que las Comisiones Obreras de Aragón debemos intervenir en el proceso de debate electoral presentando propuestas, 67, que sean tenidas en cuenta por quienes se presentan a las elecciones autonómicas y que después pueden tener la responsabilidad de formar gobierno.

Pero no podemos presentar nuestras propuestas sin recordar que en apenas doce años nuestra sociedad se viene enfrentando a tres crisis de enorme magnitud. En 2008, fue financiera cuyo precedente comparable se remonta a la crisis de 1929. En 2020, fue una pandemia como el mundo no había vivido desde 1918. Y en 2022 fue una invasión militar de un estado soberano en el corazón de Europa, una guerra que nos trae a la memoria lo peor del siglo XX y que ha desencadenado un alza de precios sólo comparable a la crisis del petróleo de los años setenta.

Nuestra lucha y reivindicación, junto a otras muchas organizaciones, hizo que las políticas fueran muy diferentes en cada una de ellas. En 2008 se impusieron, sin negociación ni consenso social políticas de recortes y austeridad que provocaron dramáticas secuelas sociales. La gestión de las consecuencias de la crisis de la pandemia fue muy diferente, durante ese tiempo el sindicalismo confederal fue un referente para la sociedad porque apostamos por impulsar múltiples políticas de protección para las personas que paliasen los efectos económicos y sociales de la crisis y que fueran



consensuadas con los agentes sociales configurándonos en un factor de estabilidad. Y pasado un tiempo podemos decir que nuestros planteamientos tuvieron un efecto positivo para amortiguar las consecuencias de la crisis y preservar la cohesión social.

Cuando aún estábamos recuperándonos del COVID comenzó la guerra en Ucrania, con unas consecuencias devastadoras para su población y unos adversos efectos económicos y sociales a nivel global. El efecto más visible es la crisis inflacionista y energética que vivimos, que es una crisis singular e insólita. Una subida de precios que no es fruto de un crecimiento excesivo de la demanda de bienes y servicios ni de la presión de los salarios, y que, además, está acompañada de beneficios empresariales altos y crecientes, mientras se continúa creando empleo con la ayuda de la reforma laboral, un empleo de más calidad. Siendo necesario adoptar medidas que eviten que las turbulencias financieras que estamos viviendo puedan afectar a la economía real.

Esta rápida subida de los precios está teniendo un importante efecto en el coste de vida de las mayorías sociales y está cambiando todas las previsiones, planes y programas económicos previstos o acordados en los últimos meses. Nos ha cambiado la hoja de ruta, haciendo que ahora la prioridad sea repartir equitativamente los costes de esta nueva crisis manteniendo la presión para que se apueste por el bien común. No podemos permitir la vuelta a políticas ultraliberales que tienen como objetivo el beneficio privado.

Con nuestras 67 propuestas queremos propiciar que se debata de los problemas reales de la gente, porque tras años de haber sufrido los peores efectos de los recortes de 2008, de la pandemia y de la guerra de Ucrania hay que asegurar que el crecimiento económico y el incremento de la riqueza llegue a los y las trabajadoras y mejore la vida de toda la ciudadanía. Y lo queremos hacer apostando una vez más por el diálogo social. Un diálogo social que en Aragón mantenemos de manera ininterrumpida desde 1989.

En Comisiones Obreras de Aragón defendemos un modelo de sociedad definido por la cohesión y la equidad. Los pilares en los que se debe asentar este modelo de sociedad no pueden ser otros que el empleo de calidad, seguro, estable y con derechos, y el desarrollo del Estado del Bienestar definido por la garantía en el acceso a servicios esenciales que definan unas condiciones de vida dignas para todas las personas.

Es necesario reivindicar niveles de renta, de educación, de salud, y de desarrollo personal, social y profesional satisfactorios y compatibles con lo que se considera una sociedad desarrollada. Y no hay que esconder sino reivindicar que esto exige una financiación autonómica y unas políticas fiscales que cumplan con su papel redistribuidor y aporten los recursos necesarios para el garantizar los derechos sociales.





Un modelo de sociedad que no puede ser ajeno al modelo económico que se proponga, ya que debe estar vinculado a un desarrollo siempre sensible tanto a la sostenibilidad social como a la sostenibilidad medioambiental y que debe basarse en la industria y los servicios de alto valor añadido como motores de creación de empleo de calidad.

Un modelo económico en el que la competitividad se articule vinculada a la investigación, al desarrollo productivo, a la innovación en productos y procesos, y a la eficacia y eficiencia en el uso de recursos tanto naturales, como productivos. Estas líneas estratégicas ya han sido avaladas desde las instituciones europeas con la creación de los fondos Next Generation y asumidas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación y en el Acuerdo para la Económica Aragonesa 2030.

En una comunidad como Aragón, la cohesión social también se ve seriamente comprometida por las grandes diferencias de ámbito territorial, tanto en términos de empleo como en términos de renta, de riqueza y de población. Unas diferencias en la distribución de la riqueza que profundizan los problemas de despoblación y envejecimiento que padecemos.

Presentamos estas ideas porque creemos que es el momento de pasar de las palabras a los hechos. Nuestras propuestas no son utópicas, si hubiera voluntad política podrían ser una auténtica hoja de ruta para un programa de gobierno progresista en los próximos 4 años.

El sindicalismo confederal de CCOO Aragón, que representa a la gran mayoría de los trabajadores y trabajadoras, apuesta por una política de consenso y diálogo frente a la política de crispación y frentismo. Eso significa que ahora votemos a quien proponga políticas progresistas para luchar contra la desigualdad y precariedad.

Hay que reforzar con nuestro voto la igualdad, la cohesión y la convivencia, y también, hay que votar para defender el autogobierno de Aragón. Un autogobierno que garantiza la Constitución y que ponen en cuestión algunos partidos conservadores.

Y eso nos lleva a otro reto, la ultraderecha. Las CCOO de Aragón somos independientes de los partidos políticos, pero no somos neutrales. Reafirmamos nuestra lucha por la democracia, por sus derechos y libertades. Y para eso, vamos a tener que parar a la extrema derecha que arremete contra nuestra gente y ataca al sindicalismo porque somos el mayor motor de transformación social.

Y al peligro de la ultraderecha se suma que cada vez más los partidos conservadores tienen menos escrúpulos para negociar gobiernos con ellos. Ya gobiernan en varios países de la UE, en una comunidad autónoma y condicionan las políticas en otras instituciones. Desde el sindicalismo de clase y confederal estamos obligados a exigir a los nuevos gobiernos, a los que sean, una agenda social para avanzar en nuestros



derechos laborales y sociales y no consentiremos retrocesos en los derechos ya conquistados.

Con nuestras propuestas queremos contribuir a consensuar medidas justas para combatir la precariedad, la inflación o los salarios bajos y para garantizar unos servicios públicos suficientes y de calidad. Queremos defender y profundizar la Democracia Social.

En los próximos 4 años las CCOO de Aragón vamos a luchar por estos objetivos con todos los instrumentos a nuestro alcance, en las instituciones, con el diálogo, y en las calles, con la movilización. Vamos a luchar por que las políticas económicas y sociales se orienten a proteger a todas las personas y a conseguir un Aragón más justo, más solidario y más decente.

Propuestas Políticas Públicas



- 1. Garantizar los presupuestos necesarios para promover una Sanidad Pública de Calidad en Aragón.** Es necesario recuperar el empleo, reducir la temporalidad y dotar con más medios para reducir las listas de espera y mejorar el servicio a la ciudadanía. Además, nos oponemos a la privatización de la salud y proponemos recuperar servicios sanitarios en manos del sector privado.
- 2. Reforzar la atención sanitaria primaria** como elemento vertebrador del Sistema público de Salud Aragonés para que sea la verdadera puerta de entrada a la atención sanitaria. Y sólo lo será si es ágil, rápida y tiene suficiencia de medios humanos y materiales.
- 3. Elaborar un Plan de Salud Ambiental** como elemento de protección de la vida y salud de las personas que vivimos en Aragón, que debe incluir entre otras la relación entre la salud y los ámbitos del trabajo, del medioambiente y del consumo y una atención adecuada de la salud mental.
- 4. Apostar por una educación pública de calidad.** Para lo que necesitamos una Ley Educativa estable y que cuente con el consenso social y de la comunidad educativa. Incluyendo la educación gratuita hasta los 18 años y la lucha contra el fracaso y abandono escolar, con una financiación autonómica suficiente para ga-



garantizar una educación pública universal, gratuita a lo largo de la vida, equitativa, coeducativa e inclusiva que promueva la igualdad, la solidaridad y la cooperación entre las personas y las sociedades. Potenciar la red Integrada de Orientación Educativa para poder estimar adecuadamente todas las necesidades.

5. **Realizar un plan de mejora educativa** que incluya inversiones en infraestructuras y equipamientos, aprovechando los fondos europeos, para rehabilitar energéticamente y digitalmente los centros educativos públicos y establecerlos como espacios confortables. Facilitar medios digitales según demanda, adaptados a las necesidades específicas de cada centro. Recuperar las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores.
6. **Aumentar las plazas escolares públicas de 0-3 años garantizando el acceso universal y gratuito** como medida para facilitar la conciliación laboral y familiar. Es necesario, para promover la igualdad en la totalidad del territorio aragonés, que la educación en la etapa de 0-3 años se integre en las políticas públicas del departamento de educación del Gobierno de Aragón. Para ello son imprescindibles dos medidas: la gestión directa, desde el Gobierno de Aragón, de las escuelas infantiles de 0-3 años que actualmente son de titularidad de las entidades locales (con una doble escala salarial y de categorías profesionales) y el aumento del número de plazas para atender toda la demanda.
7. **Aumentar la oferta pública de Formación Profesional**, principalmente en las especialidades más demandadas. Extenderla a las zonas rurales, complementándola con residencias para estudiantes cuando sea necesario. Facilitar que las personas a lo largo de su vida puedan acceder a actualizar su formación y empleabilidad a cualquier edad. Sería conveniente establecer subvenciones que ayudaran a las personas a buscar formación en periodos de la vida laboral y que compensaran la pérdida de ingresos que este esfuerzo conlleva.
8. **Reforzar los servicios complementarios en los centros educativos.** Aprovechar las infraestructuras para ofertar servicios educativos anexos a la actividad docente, como madrugadores, comedor escolar y actividades extraescolares atendidas por educadores no docentes y personal especializado. Avanzar hacia la gestión directa de estos servicios.
9. **Apostar por una Universidad pública de calidad y con una financiación suficiente**, en especial, para implantar la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), la mejora de becas y bajada de matrículas. La educación universitaria debe considerarse una inversión en las personas y en el desarrollo económico y



social. Hay que ampliar las plazas en la Universidad Pública de aquellas carreras con mayor demanda, especialmente sanitarias y científico-técnicas.

10. Retomar la **elaboración de la Ley de la Función Pública Aragonesa** tras 15 años de espera.
11. **Suscribir un Acuerdo marco de condiciones laborales en las empresas de la Corporación Empresarial Pública de Aragón** con la participación de los sindicatos más representativos de Aragón.
12. **Reformar el sistema de financiación autonómica** para que tenga en cuenta la realidad de cada territorio en la prestación de los servicios asociados al estado del bienestar. Aragón es una comunidad con mucha extensión y poca población por lo que las inversiones y el gasto son muy superiores a los de otras autonomías y la nueva financiación autonómica debe tenerlo en cuenta para luchar contra la despoblación.
13. **Realizar una reforma fiscal de los impuestos de competencia autonómica** que tenga como características una mayor recaudación con mucha más equidad, hablamos del IRPF, de Sucesiones y Donaciones y sobre el Patrimonio. También proponemos crear nuevos impuestos sobre depósitos bancarios o a la incineración y al vertido y recuperar el impuesto sobre daño medioambiental de instalaciones de transporte por cable. La hacienda autonómica debe operar como elemento redistribuidor de la riqueza equilibrando las rentas empresariales con las rentas de trabajo para que los beneficios de las empresas contribuyan a la lucha contra la desigualdad y a la estabilidad económica y social.
14. **Crear una Banca Pública de Aragón** que esté sujeta a criterios sociales, éticos, de transparencia y de apoyo al desarrollo económico aragonés, dando servicio en todo el territorio.
15. **Aprobar una Ley Vivienda de Aragón** que reconozca la vivienda como derecho subjetivo y su función social. Reforzar la bolsa de vivienda para alquiler social del Gobierno de Aragón, dando respuesta a las necesidades existentes. Incentivar la vivienda como bien de uso, y no como negocio. Impulsar un Plan de Alquiler Público y Social dotado con fondos suficientes y sostenidos en el tiempo y que centre los recursos públicos en un plan para consolidar el parque público de vivienda en alquiler no descalificable y dar cobertura a sectores amplios de la población. Compromiso de incrementar en 2000 viviendas públicas de alquiler en la próxima legislatura.





- 16. Defender nuestro patrimonio y nuestra cultura** ya que forman parte de nuestra identidad y pueden ser grandes generadores de empleo. Sin Cultura no hay desarrollo sostenible por su capacidad para transmitir ideas, modificar comportamientos y mejorar la calidad de vida de las personas. Afirmamos el poder transformador de la Cultura y de las expresiones culturales para contribuir decisivamente a los cambios necesarios para el logro de un mundo basado en la equidad, la inclusión y la sostenibilidad de los recursos. Apostar por la conservación del patrimonio, especialmente el amenazado en el medio rural, con la creación de una “red de protección cultural y patrimonial” en todo el territorio, dotándolo de medios y recursos suficientes. Invertir en investigación y recursos que impulsen la actividad cultural. También demandamos que se protejan las lenguas propias de Aragón, en especial el aragonés que se encuentra en serio riesgo de desaparecer.
- 17. Reconocer la Cooperación para el Desarrollo como una política social pública** destinando a la Cooperación para el Desarrollo el 0,7% del presupuesto. Además, hay que hacer efectivos en Aragón los objetivos del milenio de Naciones Unidas.
- 18. Recoger las propuestas de la Red de Agua Publica de Aragón en defensa del carácter público de las empresas o entidades de abastecimiento y depuración,** con posibilidad de rescate de entidades privatizadas y oposición a futuras privatizaciones.
- 19. Crear una empresa pública de generación de energía eléctrica** a partir de la recuperación de las concesiones hidroeléctricas. Es necesario realizar de forma planificada el despliegue de energías renovables con criterios de eficiencia y sostenibilidad, contemplando las afecciones al paisaje y a la biodiversidad, así como al ordenamiento del territorio, debiéndose incentivar, el autoconsumo.
- 20. Consolidar y profundizar el modelo de dialogo social en Aragón,** como expresión de una democracia social avanzada. Hay que completar el desarrollo de la Ley 1/2018, de 8 de febrero, de Diálogo Social y Participación Institucional en Aragón como instrumento clave para la interlocución y participación estable de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas con dotación presupuestaria suficiente.



Propuestas Empleo y Formación

- 21. Priorizar la creación de empleo de calidad**, para ello, proponemos la participación de las organizaciones sindicales y empresariales en la elaboración de las medidas de fomento y de formación para el empleo, fortaleciendo la mesa para el empleo de calidad en el marco del diálogo social y potenciar el Servicio Público de Empleo de Aragón, INAEM, dotándolo de más presupuesto y plantilla con el objetivo de modernizar los sistemas de atención a los y las usuarias.
- 22. Realizar un Plan de Fomento de las Políticas de Empleo y Formación de Aragón** que garantice formación y recualificación profesional con las siguientes líneas de actuación:
- Reformular las políticas activas para eliminar las brechas de género en el empleo y potenciar la empleabilidad de las mujeres en sectores con de futuro como la ciencia, la investigación, la ingeniería o las nuevas tecnologías.
 - Mejorar la calidad del empleo joven, fortaleciendo el apoyo y acompañamiento en las transiciones de la formación al empleo e impulsando primeras experiencias laborales de calidad.
 - Realizar acciones integrales para personas desempleadas de más 45 años y parados de larga duración con formación, acompañamiento e inserción
 - Impulsar los procesos de formación y cualificación de personas inmigrantes, que les permitan diversificar su presencia en el entramado productivo.
- 23. Activar y dotar de medios y capacidades al Foro de la Prospección y del Análisis del Mercado de Trabajo y del Tejido Productivo en Aragón** con el fin de proponer y evaluar la eficacia de las medidas a favor del empleo y de la formación siendo un instrumento esencial para el análisis y diseño de las políticas de empleo.
- 24. Revisar las políticas de formación para el empleo haciéndolas más flexibles y cercanas a las necesidades cambiantes del mercado laboral**, con especial atención a las personas desempleadas y a las zonas rurales, así como su adecuación a la realidad de un sistema productivo en transformación en línea con la transición digital y ecológica de nuestra economía. Hay que enlazarlas con las políticas educativas, facilitando a los trabajadores fórmulas de formación reglada y ayudas económicas que lo posibiliten.





25. **Orientar las políticas públicas de la Comunidad de Aragón al fomento del empleo indefinido, fijo y a tiempo completo**, en las subvenciones a la contratación, en el ámbito de las campañas de vigilancia y en la contratación pública.
26. **Revisar el sistema actual de incentivos a la contratación estable** para concentrar dichos incentivos en la contratación indefinida ordinaria a tiempo completo o la conversión de contratos temporales en fijos ordinarios.
27. **Limitar la utilización del contrato fijo discontinuo y/o del contrato indefinido a tiempo parcial**. También es importante reforzar el papel de la inspección de trabajo para un mayor control del uso fraudulento de este tipo de contratos.
28. **Incluir en los porcentajes máximos de contratación temporal** la parte de uso de contratos de ETT's, así como un mayor control del uso que hacen de los contratos temporales.
29. **Impulsar la contratación juvenil de calidad**, incluyendo propuestas que mejoren el contrato formativo, de prácticas y las becas.
30. **Regular e implantar un modelo de Formación Profesional Dual** garantizando la calidad de la formación y los derechos de las alumnas y alumnos. Debe vigilarse y fomentarse que la formación y prestación de servicios en los centros de trabajo estará amparada por un contrato de formación referenciado en el convenio colectivo de aplicación, y se comunicará a la representación legal de las personas trabajadoras. El modelo debe estar vinculado con el sistema productivo y a la representación de los y las trabajadoras y debe contar con la dirección y financiación del Gobierno de Aragón.
31. **Compromiso de mantenimiento y refuerzo de los procedimientos de reconocimiento de las competencias profesionales (PEAC)** adquiridas por la experiencia laboral y por vías no formales de formación. Su desarrollo e impulso debería permitir conseguir la acreditación de competencias profesionales de 100.000 personas trabajadoras en Aragón durante el periodo 2023-2027.



Propuestas Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos para la Salud

- 32. Fortalecer el Observatorio de la Negociación Colectiva de Aragón** dotándolo de recursos suficientes para estudiar y sistematizar la realidad de los convenios colectivos y crear una base de datos de buenas prácticas de negociación.
- 33. Impulsar los planes de Igualdad en las empresas y en las administraciones públicas** como instrumento para combatir las desigualdades de género. Hay que potenciar la corresponsabilidad en las funciones domésticas y familiares para conseguir una sociedad igualitaria. También hay que poner en valor los cuidados a las personas como una de las fórmulas para erradicar la brecha salarial de las mujeres.
- 34. Potenciar el acuerdo sobre Responsabilidad Social en Aragón** valorando la participación de los trabajadores/as a través de sus representantes sindicales y teniendo en cuenta sobre todo el cumplimiento del convenio colectivo y de la legislación social, especialmente en igualdad de género y en calidad del empleo. El sello RSA debe tenerse en cuenta en los pliegos de condiciones para las contrataciones de las administraciones públicas.
- 35. Desarrollar las medidas en Contratación Pública en Aragón que aseguren el uso de los recursos públicos de manera socialmente responsable** con las siguientes políticas: estabilidad y calidad en el empleo; mejora de salarios y condiciones laborales por encima de los establecidos por la ley; políticas de igualdad de género y de conciliación de la vida laboral; integración de medidas de carácter medioambiental. Y después de la contratación hay que asegurar el cumplimiento real por parte de las empresas adjudicatarias mediante órganos de control que ejerzan la función de vigilancia y control de las contrataciones públicas.
- 36. Crear un Plan y potenciar los medios para la lucha contra la economía sumergida y el fraude laboral** en sus múltiples facetas: fraude en la contratación, incumplimiento de condiciones laborales, derechos fundamentales y jornadas laborales fraudulentas, fraude fiscal.
- 37. Considerar la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud laboral como un “valor cívico transversal”**, no podemos consentir que el trabajo suponga la pérdida de la salud.





38. Mejorar los planes preventivos para la reducción de la siniestralidad laboral y el reconocimiento de las enfermedades profesionales:

- Poner en marcha un sistema de información “médicos centinela” orientado a la detección, notificación y reconocimiento de las enfermedades profesionales como diagnóstico de sospecha, en el ámbito de la atención primaria de salud.
- Control de los servicios de prevención de riesgos laborales por parte del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.
- Apoyo a las actuaciones para prevención de riesgos laborales, creando la figura de delegado de prevención territorial para empresas sin Delegadas o Delegados de Prevención.

39. Aumentar el número de Inspectoras e inspectores y Subinspectoras de Trabajo y Seguridad Social y técnicos/as del ISSLA, medida imprescindible para atajar la lucha contra la siniestralidad laboral, el fraude de la economía sumergida, el uso en fraude de la contratación laboral y los falsos autónomos, el cumplimiento de los convenios colectivos, la vigilancia de la salud, las medidas de igualdad y el control de los trabajos atípicos que esconden situaciones fraudulentas con la seguridad social.

Propuestas Política Económica e Industrial y desarrollo territorial

40. Crear una Mesa de Coordinación de la Acción Inversora de las Administraciones Públicas en Aragón y de la aplicación de los fondos de la UE, con la participación de los agentes sociales, a fin de conseguir un mejor aprovechamiento de los diferentes planes de inversión que propicien la creación de empleo estable y de calidad.

41. Mejorar las ayudas para potenciar las cooperativas y otras empresas de la economía social como medio para dinamizar la economía del medio rural y apoyo a la creación de empleo, sobre todo femenino, así como para introducir elementos de democratización en la toma de decisiones de los mercados.



- 42. Condicionar la obtención de ayudas al mantenimiento de su nivel de empleo y a la calidad del mismo**, así como a la permanencia de la empresa en Aragón, salvaguardando la propiedad sobre cualquier suelo público y condicionando ayudas para la adquisición de bienes muebles e inmuebles a limitaciones de disposición de esos bienes durante 25 años.
- 43. Impulsar un modelo de desarrollo económico basado en la sostenibilidad, el equilibrio territorial, la eficiencia y el empleo de calidad** con participación de los agentes sociales, la creación de mesas sectoriales y el apoyo a empresas nuevas o a las que atraviesen situaciones momentáneas de crisis, pero que sean viables estableciendo mecanismos de liquidez para PYMES y autónomos, condicionados al acuerdo con la representación de las personas trabajadoras.
- 44. Diseñar un nuevo Plan Estratégico de Industrialización de Aragón.** Es necesaria más industria para una recuperación económica solvente, ya que es el motor de arrastre y de actividad en otros sectores generando valor añadido, a su alrededor exigiendo empleo estable y de mayor calidad.
- 45. Elaborar planes de transición justa para las personas y los territorios** con programas de incentivo económico y de protección social de las y los trabajadores afectados con participación y control de los sindicatos más representativos. En especial en el sector de la energía:
- Exigir a las empresas de energía renovable que quieran aprovechar recursos aragoneses desarrollos industriales o retornos sociales en la comunidad.
 - Fomento del denominado autoconsumo eléctrico e impulso de la autogeneración de energía con balance neto y el desarrollo y constitución de Comunidades energéticas.
 - Elaborar un plan específico “Nieve de Aragón” teniendo en cuenta el cambio climático y la necesidad de preservar el paisaje y el medioambiente, así como el patrimonio material e inmaterial que permita una fuente de recursos turísticos que fije población en las comarcas, potenciando pymes y economía social comarcal, aprovechando los fondos para adecuar las instalaciones existentes.
- 46. Fomentar la digitalización y el conocimiento de las herramientas disponibles y la adquisición de las necesarias competencias, entre la población en general.** Aragón no puede perder esta revolución tecnológica para lo que es imprescindible posicionarnos en el desarrollo de las nuevas tecnologías y la digitalización. También hay que desarrollar un plan de alfabetización digital y formular





políticas que atiendan nuevos riesgos para la salud y los derechos que comportan la Inteligencia Artificial y la robotización.

47. **Diseñar un Plan de rehabilitación de cascos urbanos y rurales** que incluya la rehabilitación de viviendas con criterios sociales y de ahorro energético e implantación de energías renovables. Hay que aprovechar la financiación que los fondos europeos suponen en este ámbito.
48. **Diseñar medidas de diversificación económica territorial** para fomentar el desarrollo endógeno de las comarcas aragonesas de forma que utilicen de forma sostenible sus potenciales, con dos objetivos fundamentales el asentamiento y atracción de población y el desarrollo territorial. Inversión en infraestructuras públicas acordes a las necesidades del territorio que ayuden a vertebrarlo y potencien las actividades del entorno rural, combatiendo la despoblación. Atendiendo a criterios de sostenibilidad y desarrollo digital.
49. **Atender de manera especial a los nuevos sectores con alto contenido tecnológico** para una mayor diversificación económica e industrial, en concreto: electrónica, biotecnología, robótica, audiovisual, telecomunicaciones, aeronáutica, tecnologías limpias, industrias del reciclaje, y desarrollo de nuevas tecnologías del hidrógeno, etc.
50. **Promover de planes para el uso y extensión de las TIC entre las empresas y la ciudadanía** incidiendo especialmente en las poblaciones rurales como medio de modernización del entorno rural y en las personas con rentas bajas, para ello es necesario un plan de extensión de banda ancha a todo Aragón.
51. **Realizar un plan de racionalización y, en su caso mejora, de equipamientos empresariales** que permita un verdadero desarrollo territorial y social con respeto medioambiental.
52. **Fomentar la internacionalización de las empresas de Aragón y el incremento de la dimensión empresarial** ya que el reducido tamaño las empresas en Aragón es un hándicap para competir, sobre todo en mercados exteriores. Para ello se debe apoyar la cooperación entre las empresas para acometer proyectos que no podrían afrontar por sí mismas debido a su escasa dimensión.
53. **Prestar asistencia técnica en la definición de proyectos empresariales de PYMES y economía social** tanto en su puesta en marcha como en la gestión hasta su consolidación. Reforzar la labor de los viveros de empresas poniendo especial atención en el medio rural.



- 54. Priorizar las inversiones públicas y privadas en I+D+i**, destinando presupuesto suficiente para acercarnos al objetivo de Lisboa del 3% sobre el PIB. Desarrollar la Ley de Investigación e Innovación de Aragón consensuada entre gobierno, partidos políticos, agentes sociales y la comunidad científica.
- 55. Poner en marcha actuaciones relacionadas con el medioambiente** para avanzar en la sostenibilidad ambiental, en la reducción de emisiones que generen el cambio climático y la contaminación, en el ahorro de energía y de recursos naturales, en la prevención, recogida selectiva y reutilización de residuos y en la protección de la biodiversidad. Hay que apostar por la creación de los llamados empleos “verdes”. Lo que evidencia la necesidad de una ley de Cambio Climático.
- 56. Diseñar un Plan de Gestión del Transporte** donde se determine, programe y presupueste la totalidad de las medidas de las diversas administraciones, definiendo el modelo de transporte de viajeros y mercancías en nuestra Comunidad. Un plan que potencie la electrificación del transporte por ferrocarril y el traspaso de mercancías de la carretera al ferrocarril como medidas para reducir la dependencia energética y las emisiones de gases de efecto invernadero, así como la siniestralidad y la contaminación. El Plan debe elaborarse contando con la participación de la ciudadanía. Un plan que debe tener en cuenta los derechos laborales en dichos sectores, fomentando una negociación colectiva sectorial que aborde las circunstancias específicas.



Propuesta de Políticas Sociales

- 57. Articular políticas públicas que promuevan la diversidad cultural, la lucha contra la xenofobia, el racismo y contra la violencia de género.** La promoción de la convivencia sin discriminación y de una sociedad inclusiva, diversa, igualitaria y justa. Impulso de protocolos de prevención del acoso sexual y por razón de sexo.
- 58. Modificar la prestación aragonesa complementaria (PACIMV)** para que realmente cumpla su carácter subsidiario y alcance e incluso amplíe las situaciones reales que con el antiguo IAI estaban incluidas y ahora se quedan fuera. La



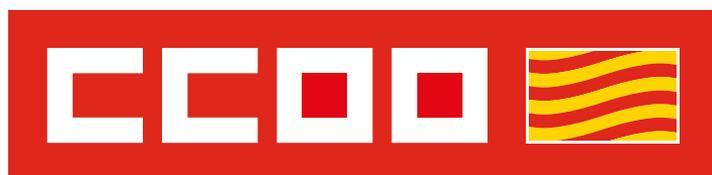
prestación debe dar respuesta a la situación de pobreza y exclusión social, conforme a la legislación existente en servicios sociales y no conforme a un sistema de protección diferente como es la seguridad social.

59. **Reforzar los esfuerzos dirigidos a atender el envejecimiento** de la población y potenciar el envejecimiento socialmente activo.
60. **Asegurar el Sistema de Dependencia de calidad con plazas públicas suficientes.** Para ello es necesario un Plan de Inversiones y un compromiso para aumentar la financiación y mejorar las condiciones laborales: ratios de plantilla, garantía de contratos indefinidos y adecuada definición de perfiles profesionales. También hay que incentivar el cuidado de las personas mayores o con diversidad funcional en sus domicilios y mejorar la calidad de los datos estadísticos disponibles en atención a la dependencia. Apostamos por la gestión directa del Gobierno de Aragón de esas plantillas.
61. **Reformar el Decreto 11/92 de 26 de mayo, de la DGA, por el que se regulan las condiciones mínimas que han de reunir los servicios y establecimientos sociales** especializados con el fin de mejorar las ratios de personal y la calidad del servicio y del empleo.
62. **Mejorar los servicios destinados a cubrir las necesidades específicas de los itinerarios sociolaborales** de las personas migrantes que garanticen el ejercicio de sus derechos sociales, laborales y civiles contribuyendo de este modo a una auténtica inclusión en la sociedad de acogida.
63. **Impulsar medidas que favorezcan la distribución equilibrada del alumnado** con necesidades específicas educativas (discapacidad, diversidad de género, inmigración). Promover proyectos de transición para los menores no acompañados tutelados y el acceso equilibrado a los servicios básicos: vivienda, sanidad, educación, servicios sociales... a todas las personas vulnerables.
64. **Mantener especial atención a las personas refugiadas** para cumplir con los compromisos de acogida e integración que se derivan de los derechos de las personas que llegan a Aragón.
65. **Establecer medidas para garantizar el suministro social de energía en caso de falta de recursos económicos.** Hay que evitar la pobreza energética poniendo fin a los cortes de suministro por impago ante situaciones de necesidad. Además, proponemos en otra medida la creación de una empresa pública de generación de energía mediante renovables.



- 66. Dotar de recursos para el desarrollo de las medidas en el ámbito laboral de la LEY 4/2018**, de 19 de abril de Identidad y Expresión de Género e Igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón y de la LEY 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 67. Proteger los derechos de las personas con discapacidad** para que se encuentren en igualdad de condiciones. Promover condiciones de trabajo justas y favorables, con igualdad de oportunidades y remuneración de las personas de este colectivo, para que tengan condiciones de trabajo seguras y saludables. Enfocar hacia políticas efectivas de incentivos a la contratación que, salvo excepciones muy concretas, estén ligados hacia el empleo ordinario y no a fomentar la perpetuación de las personas trabajadoras con discapacidad en reductos laborales.





comisiones obreras de Aragón

el poder de cambiar las cosas